I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 564

CHIGUAYANTE, 21 MAR. 2012

VISTOS: La Orden de pedido Interno Nº 4305, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de un modulo de vivienda de madera; Las bases administrativas "Adquisición Modulo de Vivienda Programa Habitabilidad Chile Solidario, Chiguayante 2011"; Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para un la adquisición de un modulo de vivienda de madera, "Adquisición Modulo de Vivienda Programa Habitabilidad Chile Solidario, Chiguayante 2011".

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública para la adquisición de un modulo de vivienda de madera, "Adquisición Modulo de Vivienda Programa Habitabilidad Chile Solidario, Chiguayante 2011".

3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario

4. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas; Paola Peña Valenzuela; Directora DIDECO, Mónica Herrera González, Asistente Social y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/mpv.

Distribución:
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección Desarrollo Comunitario.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 19/03/12